Naciones Unidas S/PV.8646



Consejo de Seguridad

Provisional

Septuagésimo cuarto año

8646ª sesión

Viernes 25 de octubre de 2019, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Matjila	(Sudáfrica)
Miembros:	Alemania	Sr. Heusgen
	Bélgica	Sr. Pecsteen de Buytswerve
	China	Sr. Yao Shaojun
	Côte d'Ivoire	Sr. Moriko
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sr. De Rivière
	Guinea Ecuatorial	Sr. Esono Mbengono
	Indonesia	Sr. Soemirat
	Kuwait	Sr. Almunayekh
	Perú	Sr. Duclos
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Clay
	República Dominicana	Sra. Morrison González

Orden del día

La situación en la República Centroafricana

Informe del Secretario General sobre la República Centroafricana (S/2019/822)

19-33574 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en la República Centroafricana

Informe del Secretario General sobre la República Centroafricana (S/2019/822)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Centroafricana a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, Sr. Mankeur Ndiaye; el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, Sr. Smaïl Chergui; y el Director General para el Enfoque Integrado de la Seguridad y la Paz del Servicio de Acción Exterior de la Unión Europea, Sr. Stefano Tomat.

Los Sres. Chergui y Tomat participan en la sesión de hoy por videoconferencia desde Addis Abeba y Bruselas, respectivamente.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2019/822, que contiene el informe del Secretario General sobre la República Centroafricana.

Tiene ahora la palabra el Sr. Ndiaye.

Sr. Ndiaye (*habla en francés*): Para comenzar, Sr. Presidente, le doy las gracias por darme la palabra en la mañana de hoy para presentar el informe del Secretario General sobre la República Centroafricana (S/2019/822), como preludio a la renovación del mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), que, como bien sabe el Consejo, expira dentro de unos días.

Sobre todo, permítaseme rendir homenaje al personal de mantenimiento de la paz —diez soldados y un oficial de policía— que, junto a tres funcionarios civiles, perdieron la vida este año en el desempeño de sus funciones en la República Centroafricana. Su contribución al servicio de la paz en ese país, a costa de sus propias vidas, nunca será olvidada.

En el último año, la MINUSCA ha trabajado para cumplir el mandato multifacético y complejo que le encomendó el Consejo de Seguridad en su resolución 2248 (2018), de diciembre de 2018, prestando como siempre una atención particular a cuestiones como la protección de los civiles, el restablecimiento de la autoridad del Estado, la promoción de los derechos humanos y la justicia, y el ejercicio de sus buenos oficios en el marco del proceso de paz.

Como saben los miembros del Consejo, el año 2019 comenzó con la esperanza de que se iniciaba una nueva era para el pueblo centroafricano a través de las negociaciones que en Jartum conducía la Unión Africana, con el apoyo de las Naciones Unidas y de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), y que culminaron con la firma en Bangui, el 6 de febrero, del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana. Además de trabajar para cumplir su mandato, la MINUSCA ha dedicado ingentes esfuerzos a apoyar la implementación de este acuerdo de paz, en estrecha colaboración con el Gobierno y con los garantes del Acuerdo, a saber, la Unión Africana y la CEEAC.

Desde mi última intervención aquí en el Consejo, en junio (véase S/PV.8558), el proceso de implementación del Acuerdo ha conocido progresos y desafíos que deseo compartir brevemente con los miembros del Consejo para que estén mejor informados durante sus deliberaciones sobre la renovación del mandato de la MINUSCA.

En primer lugar, en lo que respecta a los progresos, la gran mayoría de los mecanismos de supervisión, tanto a nivel nacional como local, ya están en funcionamiento. Estos mecanismos han permitido evitar o contener las crisis en las prefecturas y subprefecturas. En Bossangoa, por ejemplo, las reuniones del comité de aplicación de las prefecturas han propiciado el regreso de los residentes musulmanes a la ciudad, donde ahora pueden, por primera vez desde los trágicos acontecimientos de 2013, circular libremente. La primera Unidad Especial Mixta de Seguridad, que es uno de los elementos fundamentales de la aplicación del Acuerdo, fue inaugurada oficialmente por el Presidente Faustin-Archange Touadera en Bouar, en el noroeste del país, el pasado 16 de octubre. El Gobierno tiene previsto poner en marcha lo antes posible las unidades especiales conjuntas de seguridad en el nordeste y el sudeste, lo que contribuirá a que los grupos armados cumplan los compromisos contraídos en el Acuerdo de Paz.

En los últimos meses también han continuado los esfuerzos nacionales en materia de desarme, desmovilización, repatriación y reintegración, con lo que el número total de combatientes desarmados y desmovilizados desde diciembre de 2018 asciende a 583. Ahora bien, la renuencia del grupo armado Retorno, Reclamación y Rehabilitación (3R) a participar en este proceso representa un grave desafío que ha retrasado la entrada en funcionamiento de la primera Unidad Especial Mixta de Seguridad. No obstante, me complace que la firme postura adoptada por la MINUSCA haya puesto fin a las repetidas violaciones del Acuerdo por parte del grupo 3R y haya obligado a su líder, Sidiki, a cooperar más.

En lo que respecta a otros progresos, debo decir que se han registrado avances en el ámbito de la justicia y la reconciliación. Las consultas nacionales iniciadas el 6 de junio sobre la ley para la creación de la futura comisión de la verdad, la justicia, la reparación y la reconciliación, siguen teniendo lugar en varias ciudades del país, con el apoyo de la MINUSCA. Estas consultas participativas también contribuyen al proceso de reconciliación nacional. La comisión inclusiva establecida para examinar las causas del conflicto y proponer medidas judiciales continúa su labor de recopilación de información en todo el país y se espera que presente su informe el mes próximo. Ahora bien, estas dos instituciones por sí solas no podrán hacer justicia a las numerosas víctimas del conflicto en la República Centroafricana. Por ese motivo, la MINUSCA sigue apoyando de manera incansable las actividades del Tribunal Penal Especial, así como el fomento de la capacidad en los tribunales ordinarios de la República Centroafricana y del sistema de justicia penal en su conjunto.

Por otra parte, también quisiera subrayar la labor de divulgación del Acuerdo de Paz que ha realizado en todo el país la MINUSCA, con el apoyo de ONU-Mujeres y el Fondo para la Consolidación de la Paz, con la que ha llegado a la sociedad civil, en particular a las mujeres, los jóvenes y los dirigentes religiosos. Eso debe propiciar un mejor conocimiento a escala nacional del contenido del Acuerdo.

También se han registrado progresos en la esfera del desarrollo, donde la aplicación del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz ha avanzado considerablemente con el desembolso de casi 2.400 millones de dólares el 1 de octubre, lo que llevó la tasa de ejecución financiera al 67 %. Se están llevando a cabo cuatrocientos proyectos en diversos sectores socioeconómicos, que tienen el objetivo principal de una mejora tangible de las condiciones de vida de la población centroafricana.

Todos esos avances fueron posibles gracias al compromiso del Gobierno, con el apoyo de la MINUSCA, y de los garantes y otros asociados. El restablecimiento de la autoridad del Estado sigue siendo una prioridad colectiva: hasta la fecha, todos los prefectos ya desempeñan sus funciones en las 16 prefecturas de que consta el país: también lo hacen 66 de los 71 subprefectos, y actualmente el número de funcionarios desplegados sobre el terreno se ha duplicado con creces en comparación con 2015. Asimismo, 1.346 miembros de las Fuerzas Armadas Centroafricanas se han desplegado en todo el territorio nacional, en particular en Kaga Bandoro, Bria y Birao, a lo que hay que añadir 1.050 agentes de policía y gendarmería en las 15 prefecturas, algunos de ellos en coubicación con la MINUSCA. Esos redespliegues, así como los alentadores progresos registrados en el proceso de reforma del aparato de seguridad de la República Centroafricana han llevado al Consejo, como saben los miembros, a suavizar el embargo y el régimen de sanciones relativo a la República Centroafricana.

Todos sabemos que, a pesar de esos progresos, sigue habiendo problemas importantes, problemas que, reconozcámoslo, obstaculizan gravemente nuestros esfuerzos colectivos de estabilización de la República Centroafricana. Prosiguen las violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, aunque, en el año transcurrido, el número de incidentes, ataques contra la población civil, actos de violencia sexual, restricciones a la libertad de circulación y secuestros se hayan reducido a la mitad. Sigo especialmente preocupado por la tensa situación que persiste en el nordeste del país desde el mes de julio. En efecto, en julio, septiembre y octubre varios incidentes graves han opuesto esporádicamente a miembros del Movimiento de Libertadores Centroafricanos para la Justicia a miembros del Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana. Durante los choques entre esos dos grupos armados signatarios del acuerdo de paz, hubo decenas de víctimas, en su mayoría combatientes, y una sola víctima civil. Sin embargo, el número de desplazados internos ha alcanzado ahora un número considerable, más de 10.000, con importantes consecuencias socioeconómicas, sanitarias y de seguridad, en particular en Birao, cerca de la frontera con el Sudán.

En apoyo del Gobierno, la MINUSCA, la Unión Africana y la CEEAC se han movilizado para poner fin a la violencia y evitar que los conflictos, que ya han asumido un carácter étnico lamentable, no lleven a enfrentamientos directos entre las comunidades y se extiendan

a toda la prefectura de Vakaga, lo cual tendría repercusiones a nivel regional.

Me preocupan también otros problemas que amenazan nuestros esfuerzos, en particular el riesgo de violencia relacionada con la trashumancia, que comenzará en breve con el inicio de la estación seca, la persistencia de la tributación ilegal, la radicalización del discurso político de algunos agentes y, en menor medida, los retrasos acumulados en la aprobación de ciertos proyectos de ley previstos en el acuerdo de paz, incluidos los relativos a la descentralización y el estatuto de los ex Jefes de Estado. Aprovecho esta ocasión para hacerme eco de las conclusiones de la reunión de alto nivel sobre la República Centroafricana, celebrada en paralelo a la Asamblea General el 26 de septiembre, así como a las de la visita tripartita a Bangui de las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Unión Europea del 4 al 7 de octubre, en las que se exhorta a las partes signatarias a que redoblen sus esfuerzos para cumplir todos sus compromisos contraídos en virtud del acuerdo de paz. De conformidad con su mandato, la MINUSCA seguirá prestando a las partes signatarias todo su apoyo político y técnico, pero no dudará tampoco en asumir todas sus responsabilidades, como hemos demostrado en el marco de la Operación Yunque en el oeste, para adoptar una postura firme contra los que violan el acuerdo de paz y amenazan a la población civil.

El contexto de la ejecución del próximo mandato de la MINUSCA no estará dominado únicamente por el constante apoyo a la aplicación del acuerdo de paz de 6 de febrero, sino también por los preparativos de las elecciones presidenciales y legislativas de 2020 y 2021. Quiero recalcar que en la resolución 2448 (2018) no se podía prever la magnitud de los recursos técnicos y logísticos necesarios para la aplicación del acuerdo de paz firmado casi dos meses después de que se aprobara la resolución. Además de sus buenos oficios y las tareas numerosas que se asignarán a la MINUSCA, es, en consecuencia, capital que a esta se le confieran un mandato y recursos adecuados para apoyar la aplicación del acuerdo de paz, única vía para lograr una paz sostenible en la República Centroafricana.

Asimismo, las elecciones de 2020 y 2021, al igual que las de 2015 y 2016, movilizarán considerables energías y esfuerzos de la comunidad internacional, ya que permitirán consolidar los logros democráticos en la República Centroafricana. En el calendario electoral publicado por la Autoridad Electoral Nacional se prevé la inscripción de votantes a partir de enero de 2020, una primera ronda de las elecciones presidenciales y legislativas combinadas el 27 de diciembre de 2020, y una segunda ronda, de ser necesario, el 14 de febrero de 2021. Las elecciones locales, jamás organizadas desde 1988, están previstas para el 21 de noviembre de 2021. Deben contribuir a afrontar las causas profundas de la crisis en la República Centroafricana, con el fin de fortalecer la gobernanza democrática y la descentralización.

Me complace que las autoridades centroafricanas ya hayan comenzado los preparativos de esas elecciones. En julio se ha aprobado un nuevo código electoral, que posteriormente se promulgó el 20 de agosto. El Gobierno ha gastado algo más de 2 millones de dólares para la financiación de las operaciones electorales, que se añadirán a los 17 millones de dólares prometidos por la Unión Europea y a los 2 millones de dólares prometidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de un presupuesto total de unos 41,8 millones de dólares. También están en marcha los preparativos para la elaboración de mapas electorales, que es una condición previa para la inscripción de los votantes.

Sin embargo, a pesar de esos avances alentadores, la celebración de elecciones en las fechas previstas sigue viéndose amenazada por la insuficiencia de recursos técnicos, financieros y humanos. Esa falta de recursos financieros, la ausencia de un mandato apropiado de la MINUSCA y la persistencia de la inseguridad aquí y allá en el país suscitan en una parte de la clase política centroafricana aprensiones respecto de la viabilidad de las elecciones en todo el territorio y de conformidad con los plazos previstos por la Constitución. Es cierto que un retraso importante en la celebración de las próximas elecciones podría crear una situación de vacío en al nivel superior del Estado y llevar a una nueva transición política que algunos piden con ahínco pero que, estoy convencido, sería perjudicial para la consolidación de la democracia y la paz en la República Centroafricana. Es importante que la comunidad internacional se movilice para asegurar que las consultas se celebren según el calendario previsto, de manera libre, inclusiva y equitativa en todo el territorio centroafricano.

Por lo tanto, solicito al Consejo de Seguridad, como el Secretario General recomendó en su informe, un mandato apropiado para la MINUSCA para que esté en condiciones de prestar el apoyo técnico, logístico y operacional necesario para la celebración de elecciones respetando los plazos constitucionales. También hago un llamamiento a la generosidad de todos los asociados y amigos de la República Centroafricana para que aporten su contribución y desembolsen lo antes posible los fondos necesarios que faltan para dar comienzo al proceso.

(*continúa en inglés*)

Por último, permítaseme concluir con un firme llamamiento a los países de la región, cuya contribución a la estabilidad de la República Centroafricana sigue siendo crucial. La reciente crisis en el nordeste del país ha mostrado una vez más cuán esencial es que la región apoye a la República Centroafricana en sus esfuerzos encaminados a lograr la paz y la estabilidad duraderas. En ese sentido, encomio a los Gobiernos de la República Centroafricana, el Camerún y la República del Congo por la reactivación de sus respectivas comisiones conjuntas. Aliento el despliegue de esfuerzos sostenidos que tengan por objeto poner en marcha comisiones conjuntas similares con el Chad y el Sudán. También acojo con agrado la visita del Presidente Paul Kagame a la República Centroafricana la semana pasada, que permitirá al país fortalecer sus lazos con Rwanda. La República Centroafricana necesita a todos sus asociados y amigos a fin de convertir el sueño de la paz, la prosperidad y el desarrollo de millones de centroafricanos en una realidad duradera. Sé que también pueden contar con el apoyo generoso y unánime del Consejo de Seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Ndiaye por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Chergui.

Sr. Chergui (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme que le reitere, Sr. Presidente y querido hermano Embajador Matjila, mis sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y por la excelente manera en que está dirigiendo la labor del Consejo durante este mes. En la Unión Africana valoramos enormemente la importancia conferida a las prioridades de África durante su Presidencia, en particular la alianza estratégica entre la Unión Africana y las Naciones Unidas. En ese sentido, acojo con beneplácito la fructífera 13ª reunión consultiva anual de las Naciones Unidas y la Unión Africana, que mantuvieron el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en Addis Abeba a principios de esta semana. Quiero decir una vez más que fue un honor y un placer acoger al Consejo en Addis Abeba. Asimismo, deseo darle las gracias, Sr. Presidente, por haberme dado esta oportunidad de informar al Consejo sobre la situación en la República Centroafricana y, en particular, sobre la visita conjunta de la Unión Africana, las Naciones Unidas y la Unión Europea a Bangui del 4 al 7 de octubre.

(*continúa en francés*)

En términos generales, en la situación en la República Centroafricana se ha registrado un descenso considerable de la violencia en todo el país, lo que constituye indudablemente un resultado tangible de la firma del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana. En este contexto, acogemos con beneplácito los avances que se han logrado en el establecimiento de las estructuras del mecanismo de aplicación y supervisión, que ya están en funcionamiento, en especial el comité ejecutivo de seguimiento del Acuerdo, copresidido por el Primer Ministro de la República Centroafricana y el Representante Especial de la Unión Africana en Bangui, cuya labor avanza con normalidad. También debemos destacar la creación de la secretaría técnica del comité, el comité de supervisión nacional, los comités de supervisión de las prefecturas, los comités de seguridad técnica y el comité inclusivo, cuya labor comenzó el 28 de mayo.

Se está restableciendo paulatinamente la presencia del Gobierno en zonas a las que antes no podían acceder las autoridades centrales. Así, ya se han establecido sobre el terreno las 16 prefecturas y 66 de las 71 subprefecturas previstas, y está en curso el despliegue de las fuerzas de defensa y seguridad en todo el territorio nacional. Además, la formación de las unidades mixtas de seguridad comenzó el 16 de octubre en Bouar, en el noroeste del país, en presencia del Presidente Touadera, miembros del Gobierno y representantes de la comunidad internacional. Asimismo, deseo felicitar al Gobierno de la República Centroafricana por sus esfuerzos, en particular la finalización del código electoral, que ha sido refrendado por el Tribunal Constitucional. Esperamos que próximamente se aprueben otros textos legislativos, sobre todo los relativos a la descentralización, la condición de los antiguos Jefes de Estado y los partidos políticos.

Aprovecho también esta oportunidad para dar las gracias y rendir homenaje a los países de la región que han continuado apoyando la aplicación del Acuerdo y prestando asistencia a la República Centroafricana, en particular por conducto de las reuniones de las comisiones mixtas entre la República Centroafricana y el Camerún y entre la República Centroafricana y la República del Congo, y próximamente las de las comisiones mixtas entre la República Centroafricana y el Chad y entre la República Centroafricana y el Sudán. En la esfera humanitaria, la situación es alentadora. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados facilitó entre enero y septiembre el regreso voluntario de más de 357.000 refugiados y personas desplazadas a sus regiones respectivas. En consecuencia, la necesidad de asistencia humanitaria se ha reducido considerablemente y,

según los informes sobre la situación humanitaria, unas 30.000 personas regresarán a sus regiones en 2020.

A pesar de la mejora de las condiciones de seguridad, se han observado, lamentablemente, varios casos de violaciones del Acuerdo, en particular el 21 de mayo en Paoua y en septiembre y octubre en Birao, lo que ha comportado una considerable pérdida de vidas humanas que hemos condenado firmemente y de manera colectiva. Esos enfrentamientos no han detenido en modo alguno la aplicación del Acuerdo, y la Unión Africana sigue alentando al Gobierno y a las partes interesadas a mantener el actual marco de diálogo, subrayando a su vez la importancia de promover un entorno de confianza, en particular ante las elecciones previstas para 2020 y 2021.

Ese fue el contexto de la visita que hice del 4 al 7 de octubre a Bangui con mi amigo, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, y con el Director Gerente para África del Servicio Europeo de Acción Exterior, Sr. Koen Vervaeke, en nuestra segunda visita conjunta a la República Centroafricana después de la efectuada en abril. Al término de nuestras consultas con el Presidente Touadera y con los agentes concernidos, apelamos al escrupuloso respeto de sus compromisos relativos a la aplicación del acuerdo de paz. Asimismo, aclaramos algunas zonas grises, reafirmamos nuestro compromiso común de garantizar un estricto respeto de los plazos electorales e instamos a los asociados de la República Centroafricana a movilizarse para asegurar la creación de las condiciones necesarias para ello. Con este objetivo, una vez más esperamos contar con los miembros del Consejo para proporcionar a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) el mandato necesario para respaldar este proceso. Quisiera concluir haciendo algunas recomendaciones.

En primer lugar, hay que congratularse por la convergencia de posiciones y la coherencia de acciones de la Unión Africana, las Naciones Unidas y la Unión Europea y —si se me permite adelantarme— de la comunidad internacional en su conjunto en nuestras interacciones con las partes interesadas de la República Centroafricana y con la comunidad internacional en general. Así pues, es preciso que continuemos apoyando colectivamente la aplicación del Acuerdo, que sigue siendo el marco de referencia para el retorno de la estabilidad al país. Permítaseme dejar muy claro que no puede haber un plan B.

En segundo lugar, acojo con beneplácito el compromiso de los países vecinos de la República Centroafricana y de la Comunidad Económica de los Estados de África Central con ese esfuerzo y los insto a seguir apoyando a la República Centroafricana.

En tercer lugar, la formación, desde el 16 de octubre, de las unidades mixtas de seguridad en la parte occidental de la República Centroafricana es un acontecimiento importante y un claro progreso. Ha llegado el momento de poner en marcha las unidades previstas para las demás regiones del país, a fin de consolidar la reconciliación y la inclusividad.

En cuarto lugar, en un momento en que la Unión Africana está desplegando observadores militares encargados de supervisar a las unidades mixtas de seguridad, cuento con la colaboración y la asistencia habituales de la MINUSCA en la prestación del apoyo logístico necesario para el éxito de esta operación, en particular en lo que respecta al alojamiento y el transporte.

En quinto lugar, si bien, como ya he mencionado, ha habido algunos avances en la esfera humanitaria, la situación continúa siendo precaria y requiere la atención sostenida de la comunidad internacional para poder responder a las expectativas de los observadores humanitarios y de las personas en situación vulnerable. Quiero subrayar la necesidad de prestar una particular atención a la situación de las mujeres y los niños en la República Centroafricana y reiterar de manera solemne y firme nuestra política común de tolerancia cero ante cualquier forma de violencia sexual o de explotación de los niños.

Finalmente, quisiera subrayar una vez más que no hay alternativa posible a las elecciones generales de 2020 y 2021, y hemos recalcado a todas las partes interesadas de la República Centroafricana que se hará todo lo posible para garantizar su oportuna celebración. Por ello, pido que el Consejo nos apoye ejerciendo toda su influencia para garantizar que todas las partes interesadas pertinentes respeten los plazos y contribuyan positivamente a la organización efectiva de esas elecciones.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Chergui por su exposición informativa y por las amables palabras dirigidas a mi persona. También doy las gracias al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana por los excelentes preparativos y la hospitalidad brindada a mis colegas del Consejo de Seguridad durante nuestra cuarta reunión oficiosa y la 13ª reunión consultiva conjunta del Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

Doy ahora la palabra al Sr. Tomat.

Sr. Tomat (*habla en inglés*): Es para mí un honor informar al Consejo de Seguridad en nombre de la Unión Europea.

Tomamos nota de los progresos realizados en la aplicación del acuerdo de paz desde su firma en Bangui. También hemos definido importantes esferas de acción y nos preocupan algunos desafíos en relación con los compromisos de algunas partes en materia de seguridad. En cuanto a los avances, es importante subrayar que el acuerdo representa la única hoja de ruta colectiva. Debe mantenerse y reforzarse el impulso que ha generado. Todos los agentes deberían aplicarlo de buena fe.

El Gobierno de la República Centroafricana, bajo el liderazgo del Presidente y el Primer Ministro, sigue cumpliendo sus compromisos. Cumplen a pesar de los problemas y las dificultades que plantea el proceso. Se restablece lentamente la autoridad del Estado. Se están desplegando las Fuerzas Armadas Centroafricanas y las fuerzas de seguridad interna. Se ha establecido en el oeste el primer grupo de Unidades Especiales Mixtas de Seguridad. El Consejo de Seguridad ha reconocido los progresos realizados en la reforma del sector de la seguridad, que llevó a la flexibilización del embargo de armas. Consideramos que es una medida muy positiva. También nos complace que los países vecinos contribuyen con dinamismo a crear un entorno positivo para la aplicación del acuerdo de paz. Debe alentarse este empeño.

En algunos aspectos, esperamos que el Gobierno adopte nuevas medidas con más decisión. Entre estas cuestiones figuran la justicia de transición, que es un elemento fundamental de la reconciliación y la lucha contra la impunidad. Asimismo, alentamos a las autoridades a que avancen, en paralelo, en cuestiones como la descentralización, el estatuto de los ex Jefes de Estado y la ley sobre los partidos políticos. La actuación del Gobierno también podría ser más cohesiva al asociar plenamente a los miembros de los grupos armados con el acuerdo de paz e integrarlos en su aplicación. En total, estas medidas, junto con la amplia sensibilización sobre el acuerdo de paz, enviaría una señal clara a toda la población de que, definitivamente, la coyuntura política ha mejorado. Para que el pueblo de la República Centroafricana pueda beneficiarse del acuerdo de paz, también debemos hacer más con respecto a la inclusión de la sociedad civil, los partidos políticos, el estamento militar y la mujer en el proceso de paz.

Pasemos ahora a examinar algunas dificultades. Aunque se han registrado mejoras en el plano de la seguridad, la situación general en materia de seguridad sigue siendo frágil. Varios grupos armados siguen atacando a los civiles, y también se atacan entre sí. El proceso de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación es fundamental y debe acelerarse. El acuerdo de paz establece todos los mecanismos necesarios para responder a las violaciones. Los garantes del acuerdo no deberían dejar de utilizar las disposiciones del artículo 35 para incluir los grupos armados que no cumplen el acuerdo. En particular, apoyamos la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) en sus recientes respuestas firmes. La postura firme de la MINUSCA envía una señal positiva a las víctimas civiles del conflicto, en particular ante las recientes detenciones de miembros de algunos grupos armados.

En este contexto, también quisiera hacer un alto para expresar mis sinceras condolencias, en nombre de la Unión Europea y en el mío propio, a la MINUSCA y a las familias de los valerosos soldados que en fecha reciente perdieron la vida en un trágico accidente.

Las Unidades Especiales Mixtas de Seguridad forman parte de la estructura de seguridad. Como señalaron los oradores anteriores, recientemente, se estableció la primera unidad en Bouar, lo cual es muy buena noticia. El establecimiento de la primera unidad tendrá repercusiones importantes. Ya varios grupos piden sumarse. Sus miembros ven una oportunidad concreta e inmediata de reintegrarse y volver a la vida normal. Al igual que nuestros asociados en el Gobierno, la Unión Africana y las Naciones Unidas, queremos que se desplieguen más unidades de este tipo. La desmovilización, el desarme, la verificación de antecedentes y la capacitación de los excombatientes que según se ha considerado, participarán en estas unidades, son medidas fundamentales para su establecimiento.

Hace unas semanas, la Unión Europea, la Unión Africana y las Naciones Unidas llevaron a cabo con éxito una misión conjunta trilateral de alto nivel, que he tenido el placer de acompañar. Es alentador observar que las tres organizaciones acordaron los principios para que las Unidades Especiales Mixtas de Seguridad realicen una labor fructífera. La Unión Europea seguirá aportando fondos a estas unidades en estas condiciones. La Unión Africana recibió nuestra contribución inicial de 3,4 millones de euros desde mayo para apoyar a los integrantes de la Unidad Especial Mixta de Seguridad.

La Misión de Formación Militar de la Unión Europea en la República Centroafricana (EUTM RCA) ha capacitado a instructores de las Fuerzas Armadas Centroafricanas a cargo de la capacitación de las Unidades Especiales

Mixtas de Seguridad. También hemos destinado fondos para los observadores militares de la Unión Africana, que se encargarán de supervisar el despliegue y las actividades de las Unidades Especiales Mixtas de Seguridad. Estamos dispuestos a movilizar más apoyo para las próximas etapas. Por ello, el mandato de la MINUSCA deberá prever la capacidad para prestar apoyo a las Unidades Especiales Mixtas de Seguridad. A todas luces, es importante establecer estas unidades. Al mismo tiempo, esta operación no debería desviar la atención del proceso de desarme, desmovilización, rehabilitación y reintegración y la reforma del sector de la seguridad en curso.

Otros oradores mencionaron la coyuntura crítica que enfrentaremos ante las elecciones de 2020 y 2021. Solo un proceso pacífico, inclusivo y transparente ayudará a consolidar la trayectoria democrática del país. Debe respetarse el calendario constitucional. El aplazamiento no es una opción, y esperamos que los partidos políticos actúen con sentido de responsabilidad. La Unión Europea está dispuesta a prestar apoyo financiero y técnico, y alentamos a otros asociados a que se sumen a nuestros esfuerzos. Lo más importante será el apoyo de la MINUSCA durante todo el proceso electoral en materia de seguridad y logística. Solicitamos que se modifique de manera explícita el mandato de la MINUSCA con este fin.

Quisiera dirigir algunas palabras finales al Consejo, a modo de información actualizada sobre otros aspectos del apoyo de la Unión Europea a la República Centroafricana. La Misión de Capacitación I de la Unión Europea que acabo de mencionar dirige la reforma del sector de la defensa, proporcionando asesoramiento estratégico y capacitación operacional. Hasta la fecha, la Misión de Capacitación de la Unión Europea ha capacitado a cinco batallones de las fuerzas armadas nacionales. El 16 de octubre, más de 1.000 reclutas se graduaron de ese curso de capacitación. En total, 4.000 miembros del personal de las fuerzas armadas de todas las categorías y rangos se han beneficiado de la capacitación operacional de la EUTM RCA. Otros 1.500 han concluido cursos en cuestiones militares, como recursos humanos, logística, planificación y tecnología de la información.

La EUTM RCA seguirá trabajando en estrecha colaboración con la MINUSCA y otros agentes, con plena transparencia. Quisiéramos que el mandato de la MINUSCA incluya disposiciones relativas a su apoyo a los miembros de las Fuerzas Armadas Centroafricanas capacitados por la EUTM RCA. En paralelo, respaldamos el fortalecimiento y el despliegue nacional de las fuerzas de seguridad interna. Tras la solicitud del Presidente Touadera, en la actualidad, la Unión Europea prevé desplegar una misión de asesoramiento europea a la República Centroafricana para seguir apoyando las fuerzas de seguridad interna.

Todos estos instrumentos, han permitido a la Unión Europea movilizar, desde 2014, un total de 850 millones de euros. Hemos adoptado medidas para acelerar y, cuando sea necesario, ajustar nuestros programas para que la población pueda beneficiarse con rapidez de los dividendos de la paz.

Quisiera mencionar tres cifras relacionadas con nuestro fondo fiduciario Bêkou, que se refieren únicamente a la atención sanitaria. Durante el último período que abarca el informe, se ofrecieron 1,7 millones de consultas médicas, que ayudaron a la población a recuperarse, incluidos más de 80.000 niños y mujeres embarazadas. Alrededor de 170.000 partos fueron asistidos por personal calificado. Cifras similares se pueden constatar en las esferas de la educación primaria, sanidad animal, microfinanzas y textiles. Miles de pequeños agricultores y sus grupos han sido equipados y ayudados a acceder a los mercados locales.

Hace unos meses, la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidenta de la Comisión Europea, Sra. Federica Mogherini, realizó una visita oficial a la República Centroafricana. Tanto ella como el Presidente Touadera confirmaron nuestro compromiso compartido de trabajar juntos, en última instancia para el beneficio del pueblo de la República Centroafricana. Sabemos que la situación sigue siendo compleja y frágil, teniendo en cuenta los problemas humanitarios y las deficiencias estructurales. Seguiremos colaborando con nuestros asociados en el Gobierno y en la sociedad civil, la Unión Africana, las Naciones Unidas y los países de la región. Seguiremos plenamente comprometidos en la República Centroafricana a apoyar a nuestro amigo y asociado en esta importante coyuntura.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Tomat por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Moriko (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los miembros africanos del Consejo de Seguridad, a saber, Sudáfrica, Guinea Ecuatorial y Côte d'Ivoire.

Los tres miembros africanos del Consejo felicitan al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), Sr. Mankeur Ndiaye, por su exposición

informativa sobre la situación sociopolítica, de seguridad y humanitaria en la República Centroafricana y las actividades de la MINUSCA. Hacemos extensivas nuestras felicitaciones al Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, Sr. Smaïl Chergui y al Director General para el Enfoque Integrado de la Seguridad y la Paz del Servicio de Acción Exterior de la Unión Europea, Sr. Stefano Tomat.

Los tres miembros africanos del Consejo celebran los logros tangibles alcanzados por las autoridades centroafricanas en la aplicación del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación, firmado el 6 de febrero de 2019 entre el Gobierno centroafricano y los grupos armados, incluida la puesta en marcha de varios mecanismos para la aplicación y supervisión del Acuerdo. El cumplimiento de ese requisito indispensable para el restablecimiento paulatino de la autoridad del Estado en todo el territorio nacional, así como la prestación de servicios sociales básicos y la mejora de las condiciones de vida de la población, constituye una verdadera fuente de esperanza para el restablecimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad duraderas en la República Centroafricana.

Si bien celebramos el compromiso constructivo de los signatarios, en particular el Presidente Faustin-Archange Touadera y su Gobierno, los tres miembros africanos del Consejo encomian el apoyo decisivo de los garantes y facilitadores, la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), así como el importante papel de las Naciones Unidas por conducto de la MINUSCA y de los asociados bilaterales y multilaterales, sin los cuales los logros alentadores registrados hasta la fecha no habrían sido posibles.

A pesar de esos logros mencionados anteriormente, la República Centroafricana sigue afrontando múltiples desafíos, como la violencia contra la población civil y los enfrentamientos entre grupos armados signatarios del acuerdo de paz por el control de los recursos naturales. Los sucesos ocurridos en Paoua y Birao, el 21 de mayo y el 1 de septiembre de 2019, son el ejemplo perfecto. Además, el sentimiento de desconfianza en torno al acuerdo de paz, en particular en el seno de la oposición política, es motivo de preocupación en el contexto de los preparativos de las elecciones presidenciales, legislativas y locales previstas para 2020 y 2021. Esas elecciones son fundamentales e indispensables para la paz y la estabilidad política en el país.

Además, existe la imperiosa necesidad de fortalecer la protección de los civiles, encontrar respuestas adecuadas a los problemas humanitarios y fortalecer las iniciativas de paz y desarrollo, haciendo especial hincapié en los importantes proyectos en curso, en particular, el apoyo al proceso de restablecimiento de la autoridad del Estado mediante operaciones conjuntas de seguridad realizadas por la MINUSCA y las Fuerzas Armadas Centroafricanas y la puesta en marcha de las unidades especiales de seguridad mixta para la protección de los civiles, que es de suma urgencia. Los tres miembros africanos del Consejo acogen con satisfacción el inicio de las actividades en Bouar el pasado 16 de octubre, la aplicación del programa de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación de excombatientes y la reforma del sector de la seguridad.

Los tres miembros africanos del Consejo consideran que todas las partes interesadas deben aunar sus esfuerzos para eliminar los retrasos en la aplicación de algunas disposiciones clave del acuerdo de paz en los ámbitos político y de seguridad. En ese sentido, acogen con satisfacción la reunión de los signatarios del acuerdo de paz, celebrada en Bangui, los días 23 y 24 de agosto, en presencia de los garantes y facilitadores, entre ellos, la Unión Africana y la MINUSCA, para evaluar los logros alcanzados y elaborar enfoques comunes para superar los desafíos a la aplicación del Acuerdo.

Asimismo, cabe elogiar y alentar las iniciativas locales de paz y reconciliación en todo el país que respaldan el acuerdo de paz. El apoyo a esas iniciativas con los medios adecuados contribuirá a crear o a mantener un entorno propicio para la reconciliación y la paz duraderas. Con ese fin, los tres miembros africanos del Consejo alientan la implicación de la sociedad civil, sobre todo de las mujeres y los jóvenes, de conformidad con el informe del Secretario General (S/2019/822). Expresan la esperanza de que las conclusiones de las consultas populares iniciadas en junio permitan el establecimiento de una comisión de la verdad, la justicia, la reparación y la reconciliación eficaz, que cumpla las expectativas de las víctimas de la violencia desde el espíritu del acuerdo de paz.

El compromiso constante de la comunidad internacional con la dimensión de la seguridad contribuirá sin duda alguna a la estabilización de la situación sobre el terreno. La resolución 2488 (2019), que los tres miembros africanos del Consejo acogen con beneplácito y apoyan, refleja perfectamente ese compromiso. Autoriza una flexibilización del embargo de armas en beneficio del Gobierno centroafricano, permitiéndole así adquirir los medios para acelerar la extensión de la autoridad del Estado a todo el territorio nacional. Por lo tanto, los tres miembros africanos del Consejo se proponen participar activamente en la aplicación de esa resolución y de los mecanismos de solución, con vistas a apoyar al pueblo centroafricano en

su búsqueda de la paz y la estabilidad. Cabe recordar que el apoyo de los países de la región es esencial. Por ello, acogemos con satisfacción el reinicio por parte de las autoridades centroafricanas de las comisiones bilaterales, en particular con el Chad, el Camerún, el Congo y el Sudán, para resolver las cuestiones transfronterizas.

La preservación de los logros del acuerdo de paz depende sin duda alguna de la celebración de los futuros comicios electorales en 2020 y 2021, en un clima social pacífico que todos los agentes sociopolíticos centroafricanos deben ayudar a crear.

La MINUSCA, cuya contribución a los esfuerzos de paz en la República Centroafricana hay que reconocer, debe desempeñar plenamente el papel que le corresponde en ese empeño con toda la gama de herramientas de que dispone. En ese sentido, los tres miembros africanos del Consejo comparten las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre el alcance del mandato de apoyo electoral de la MINUSCA. Esperan que esa cuestión se tenga en cuenta cuando se renueve el mandato de la MINUSCA el próximo mes.

Para concluir, Sudáfrica, Guinea Ecuatorial y Côte d'Ivoire reiteran su llamamiento a las organizaciones subregionales, regionales e internacionales, principalmente la CEEAC, la Unión Africana, las Naciones Unidas y los asociados de la República Centroafricana para que sigan prestando su apoyo a la República Centroafricana a fin de que restablezca la paz y la estabilidad. Por último, los tres miembros africanos del Consejo quisieran reiterar su apoyo a la MINUSCA y a los esfuerzos del Presidente Faustin-Archange Touadera, cuyo compromiso y liderazgo contribuirán sin ninguna duda al restablecimiento de la paz y la estabilidad duraderas en la República Centroafricana.

Sr. Cohen (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera dar las gracias a nuestros ponentes de hoy. Expresamos al Representante Especial Ndiaye nuestras condolencias por la pérdida de cuatro miembros del personal de mantenimiento de la paz senegalés en el accidente de helicóptero que se produjo el mes pasado.

Plantearé brevemente cinco aspectos.

En primer lugar, a los Estados Unidos les preocupa muchísimo que algunos grupos armados sigan violando el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana con impunidad. Pedimos a todas las partes signatarias que se comprometan a aplicar plenamente el acuerdo de paz.

En segundo lugar, quisiéramos destacar el hecho de que la tarea de máxima prioridad de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) es la protección de los civiles. No hay contradicción entre proteger a los civiles y utilizar los buenos oficios de la MINUSCA para apoyar el éxito del acuerdo de paz. De hecho, consideramos que esas dos tareas se refuerzan mutuamente.

En tercer lugar, debemos romper el ciclo de violencia en la República Centroafricana garantizando elevadas normas para la investigación de antecedentes, el desarme, la desmovilización y la capacitación de los excombatientes que decidan ingresar en las brigadas mixtas o participar en otros programas de desarme, desmovilización y reintegración. La investigación de antecedentes debería complementar la labor del Tribunal Penal Especial, que cuenta con el apoyo de los Estados Unidos, para garantizar la rendición de cuentas por los crímenes y atrocidades más graves, de conformidad con el Foro de Bangui.

En cuarto lugar, durante el reciente viaje del comité de sanciones del Consejo de Seguridad a Bangui, quedó claro que el Gobierno de la República Centroafricana cuenta en la actualidad con armas suficientes para abastecer a sus efectivos, pero que todavía necesita desarrollar instituciones de defensa que proporcionen a sus efectivos apoyo logístico y sueldos cuando estén desplegados sobre el terreno. Esperamos que el Gobierno de la República Centroafricana pueda lograr más avances en lo que respecta a los parámetros del embargo de armas a fin de que se pueda contar con su ejército para defender las fronteras y proteger a los centroafricanos.

Por último, los Estados Unidos desean reconocer la atención que se presta en el informe del Secretario General de 15 de octubre (S/2019/822) a la optimización del desempeño, en particular el nuevo proceso agilizado de evacuación de bajas y las medidas adoptadas en respuesta a la violencia en Alindao. Gracias a esos esfuerzos, el mantenimiento de la paz es más seguro, pues se protege simultáneamente la vida del personal de mantenimiento de la paz y la de los civiles.

Los Estados Unidos seguirán presionando a fin de que se mejore la presentación de informes sobre el desempeño en materia de mantenimiento de la paz en la MINUSCA y en todas las operaciones de mantenimiento de la paz de conformidad con las normas establecidas en la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz y en la resolución 2436 (2018).

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.